



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR. 11 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 3021

V I S T O S

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO** en que dispone que el funcionario(a) **SERGIO VEGA, ADMINISTRATIVO** Grado ¹⁸ E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a: **Santiago, visita a Hospital Neurocirujía Sr. Leonardo Diaz V. hospitalizado mes agosto 2009 aprox, , presenta Discapacidad Fisica Proyecto Micro emprendimiento : compra de implementacion . desde el 11 al 15 de mayo 2010.**

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

11 al 14 de mayo 2010, con pernoctar $32.106 \times 4 = 128.424$
15 de mayo 2010, sin pernoctar $12.840 \times 1 = 12.840$

pasajes	141.264
Total	45.000
	186.265

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
NEFR/KAZRIHHAP/HECP/meqt-

KARINA ANDREA RODRIGUEZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

- DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes